



## Estimados:

Transcribo comunicado de PAMI recibido en el día de la fecha:

*Atento a la suscripción del Acta Complementaria N° 2 a la Adenda 1 (2025) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2025-2930-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00.00hs del día 1 de diciembre de 2025, los PVP PAMI de todos los segmentos se incrementaron en un 2.3%.*